

Martes 14 de noviembre de 2017 OSG-MANT-1859-2017

Ing. Eladio Cruz Sevilla Representante Legal Ecruzarq Empresa Constructora S.A.

## Ref: Contratación directa No. 2017CD-000166-OSG "Cambio de ventanería de la fachada principal del edificio de la Facultad de Medicina"

## Estimado señor:

Me permito informarles que se les adjudicó el proyecto en referencia por la suma de Dieciséis millones ochocientos treinta y dos mil doscientos veinticinco colones 35/100 (¢16.832.225,35), de acuerdo con la cotización recibida de parte de su representada, por lo que la fecha de inicio del objeto se ha programado para el día 27 de noviembre del 2017 y cuenta con un plazo de entrega de 20 días hábiles, por lo que le solicito coordinar lo necesario con el Inspector a cargo de la verificación del proyecto Téc. Carolina Calderón Mora, a quien podrá localizar al teléfono 2511-3473.

El 20 de noviembre 2017 a las 9:00 am se realizará una reunión previa al inicio en nuestras oficinas, en la cual participará el Inspector parte de la Institución, los representantes por parte de su Firma y sus empresas subcontratadas. Adicionalmente le informo que es indispensable presentar en este acto, una carpeta y en una sola entrega, la siguiente información:

- Planilla del personal de CCSS.
- Listado de empresas subcontratadas y su porcentaje de participación en el costo total de la oferta.
- Información de los vehículos que ingresarán al campus (nombre, número de cédula de las personas que manejarán el vehículo, color, placa) y lista del personal (nombre y cédula).
- Listado de personal encargado de la obra y número de identificación.
- Atestados del personal técnico y profesional encargado de la obra. Se les aclara que el objetivo de este requisito es asegurar la idoneidad y experticia del personal a cargo de las



actividades a desarrollar, de manera que deben de aportar la mayor cantidad de documentación posible.

• Certificados de pólizas de riesgos del trabajo para todo su personal, por lesiones o muerte de terceros y daños a la propiedad.

· Cualquier otra información que la administración solicite ó considere pertinente.

No se permitirá que se inicie ningún tipo de trabajo sin cumplir con este requisito y esto no será considerado como motivo de justificación por atrasos en la entrega del proyecto.

Cordialmente,

Ing. Héctor Hernández Simoni

Jefe

SPECION DE COOSTA PROCEDENTALES NO PROCEDENTALES ON THE PROCEDENTALES ON THE PROCEDENT OF T

APM.

CC:

Dr. Carlos Araya Leandro, Coordinador, Comisión de Planta Física Institucional (VRA). Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina Ing. Jeffrey Di Marco Fernández, Director Oficina de Servicios Generales MBA. Glen Sittenfeld, Contralor, Oficina de Contraloría Universitaria. MGP. Kevin Cotter Murillo, Director, Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. Sra. Ana Zúñiga Arce, Coordinadora Unidad Especializada de Compras, OSG.

